

Ayuntamiento
y Lopez

Juan Martinez

Y Mellinas

Antonio Sanchez

Perez

Jesús Martinez

Señor ordinaria del día, En la Villa de Moratalla a
26. Marzo de 1882 veinte y seis de Marzo de mil

Guillen y Puro
Sanr. Garcia
Nela Guillen
Marr, D. Juan
Lopez Drexinda
Dario y Lopez
Marr, D. Juan
Fernandez
Espinosas

ochocientos ochenta y dos. Reunido el Ayuntamiento que se esperaba al magnífico para celebrar la sesión ordinaria de este día bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Guillen y Puro, por dicho Señor se debió dar lectura y leída el acta anterior que fué aprobada en seguida se leyeron los Boletines oficiales y demas ordenes superiores, acordando se prestase el debido cumplimiento

Se dio cuenta de la instancia presentada por Pedro Garcia Lopez solicitando se le desputa de vecino de esta villa por pertenecer a la Ciudad de Caravaca, lo cual acredita con la certificación expedida en dicha Ciudad en veinte y tres del actual; y en su vista el Ayuntamiento acuerda que se elimine al pedron de vecino de este termino

Se dio cuenta de la desputa de vecinidad que solicita Pedro Lopez Sanchez, morador

